



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación - RD-2026-492-E-UNC-DEC#FD - María Agostina DEMICHELIS

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00238752- -UNC-ME#FD, mediante el cual en resolución RD-2026-492-E-UNC-DEC#FD se formalizó la convalidación de los estudios realizados por la estudiante de esta Facultad de Derecho, María Agostina DEMICHELIS, DNI 43.812.417, en la Universidad de Córdoba (España) en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) durante el primer semestre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que, con posterioridad al dictado de la RD-2026-492-E-UNC-DEC#FD, la Dirección General de Enseñanza advirtió, mediante el informe obrante en el orden #14, la existencia de dos errores materiales en la citada resolución, cuya rectificación resulta necesaria. En tal sentido, corresponde precisar en el cuadro de equivalencias incorporado como artículo 1° de la mencionada resolución, que la denominación correcta de la asignatura es Teoría de los Derechos Humanos, y no Teoría de los Derechos. Asimismo, corresponde rectificar la nominación de la asignatura Derecho de la Unión Europea como materia polivalente de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo correcto consignar Derecho de los Consumidores;

Que corresponde en consecuencia, enmendar dicho error material, quedando redactado el artículo 1° de la RHCD-2026-64-E-UNC-DEC#FD de la siguiente manera:

Artículo 1°: Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios realizados por la alumna María Agostina DEMICHELIS, DNI 43.812.417, en la Universidad de Córdoba (España) en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) durante el primer semestre de 2025, como parte integrante del programa de estudios de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Córdoba (España)

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Derecho

Asignatura	Créditos/Horas	Calificación
Teoría de los	100 horas	10

Asignatura	Créditos/Horas	Calificación
Polivalente	6 créditos	10

Derechos Humanos			Teoría de los Derechos Humanos		
Derecho y nuevas tecnologías	100 horas	8	Polivalente	6 créditos	9
			Derecho y nuevas tecnologías		
Derecho de la Unión Europea	150 horas	7,5	Polivalente	6 créditos	8
			Derecho de la Unión Europea		
Derecho de los consumidores	100 horas	7,5	Polivalente		8
			Derecho de los consumidores	6 créditos	
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA)			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 24 (VEINTICUATRO)		

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto Nro. 1759/72 (T.O. 2017, con modificaciones introducidas por Decreto Nro. 695/2024) reglamentario de la Ley Nro. 19.549 de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la normativa de esta Casa;

Que corresponde en consecuencia, enmendar dichos errores materiales, mediante la presente rectificación;

Por ello; *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la resolución RD-2026-492-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1°: Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios realizados por la alumna María Agustina DEMICHELIS, DNI 43.812.417, en la Universidad de Córdoba (España) en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) durante el primer semestre de 2025, como parte integrante

del programa de estudios de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Córdoba (España)			Universidad Nacional de Córdoba		
Asignatura	Créditos/Horas	Calificación	Facultad de Derecho		
Teoría de los	100 horas	10	Asignatura	Créditos/Horas	Calificación
Derechos			Polivalente	6 créditos	10
Humanos			Teoría de los		
Derecho y	100 horas	8	Derechos		
nuevas			Humanos		
tecnologías			Polivalente	6 créditos	9
			Derecho y		
			nuevas		
			tecnologías		
Derecho de	150 horas	7,5	Polivalente	6 créditos	8
la Unión			Derecho de		
Europea			la Unión		
Derecho de	100 horas	7,5	Europea		
los			Polivalente		8
consumidores			Derecho de	6 créditos	
			los		
			consumidores		
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS Y		
CONVALIDAR: 450 (CUATROCIENTOS			RECONOCIDOS: 24 (VEINTICUATRO)		
CINCUENTA)					

Artículo 2º: Mantener la misma en todo lo demás que dispone.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Directivo de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

